

Sobre la reunión de oposiciones a docentes de Secundaria en Madrid

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y su sindicato federado, Docentes de Madrid han tenido notificación de lo manifestado por la Consejería de Educación ante el informe favorable que Salud Pública ha emitido ante el desarrollo del proceso selectivo de acceso al Cuerpo de profesores de Secundaria, FP y Régimen Especial y las medidas necesarias para que las pruebas se lleven a cabo con garantías saludables para todos (oposidores, Tribunales y Personal de las sedes). En los próximos días, se informará de las instrucciones oportunas a seguir.

En la página web www.madrid.org, el opositor entrará en la pestaña “distribución aspirantes oposiciones 2021” donde aparecerá como acceder al centro, hora de llegada, asignación de aulas e información sobre COVID.

El tablón digital de cada tribunal estará disponible cuando se realice la distribución de los opositores, a principios de la próxima semana donde aparecerá cada tribunal con los datos de cada opositor (nombre, apellidos, centro y ubicación de la sede donde actuará). De igual forma, en la página personal+educación se publicarán unos criterios de evaluación y calificación generales de las pruebas teórica y práctica. Según la Administración, el baremo provisional se intentará publicar antes del 19 de junio. **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** exige que se garantice la publicación de estos datos antes de la fecha de realización de la primera prueba.

El llamamiento se realizará en las propias aulas a las que hay que acudir con mascarilla FFP2 o higiénica. La Administración Educativa prohíbe las mascarillas de tela o no homologadas. A la entrada, los opositores encontrarán geles hidroalcohólicos para la desinfección de manos. Las entradas y salidas se harán de forma escalonada. Se permiten botellas de agua sin etiquetas y bolígrafos de color azul y negro. Solo los opositores tendrán acceso a los centros. Solamente será motivo de excepción los relacionados con lactancia o alguna causa muy particular. Las madres lactantes podrán coordinarse con un familiar y acudirán a un aula previamente higienizada.

Cada opositor firmará una declaración responsable de su estado en el proceso selectivo. Los opositores que acrediten con justificante médico estar infectados por COVID, confinados o embarazadas con fecha próxima al parto podrán presentarse a la oposición el día 1 de julio. En caso de no poder acudir a la encerrona por los motivos mencionados anteriormente o no hubiera tiempo de llevarla a cabo porque el calendario no lo permitiera, la persona podrá permanecer en listas.

Cada opositor tendrá asignado un espacio en la “encerrona” para no estar en contacto con otro opositor. Los procesos de desinfección se realizarán al final de la jornada.

Con el objetivo de evitar aglomeraciones ante los tableros físicos, se recomienda hacer uso de los recursos digitales para obtener información del proceso.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL y su sindicato federado, Docentes de Madrid, velarán porque estas normas (que son impuestas por la propia Consejería) se cumplan y se garantice la salud de todos.

